



UNIVERSIDAD
POPULAR
AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

NOTA INFORMATIVA HUERTOS DE OCIO

El Organismo Autónomo Universidad Popular de Cáceres **INFORMA** que queda abierto plazo de Matriculación para el Taller “HUERTOS DE OCIO” de la próxima campaña 2022/2023.

El plazo de matriculación serán los 14 y 15 DE JULIO, para los hortelanos que deseen renovar la concesión de su parcela que no hayan cumplido los cuatro años de ocupación. La solicitud se deberá rellenar en la secretaría de la Universidad Popular Municipal en la calle Dr. Fleming nº 2, en horario de 9 a 12 horas.

Los días 20 y 21 de JULIO, será el plazo de matriculación para las personas que deseen un huerto por primera vez, LA ADJUDICACION DE PLAZAS SE HARÁ POR ORDEN DE MATRICUALCION (orden de llegada) HASTA COMPLETAR EL NUMERO DE PLAZAS VACANTES,

El día 25 de JULIO, será el plazo de matriculación para todos los hortelanos que habiendo participado en el programa de huertos de ocio durante más de cuatro años deseen seguir en él. **Se adjudicarán las plazas de las parcelas vacantes** por sorteo, **por un año**, primero tendrán opción los de cinco años y así sucesivamente.

La asignación de parcelas se realizará durante el mes de **septiembre**, según el nº de parcelas vacantes y el cumplimiento de normativa de proporcionalidad (60% de las plazas para personas jubiladas y 40% de las plazas existentes para el resto que cumplan los requisitos).

La ocupación de las parcelas será efectiva el **3 de Octubre de 2022**

El pago de las tasas se podrá realizar (con tarjeta bancaria) el mismo día en las oficinas de la Universidad Popular.

Requisitos: Adultos, que no posean o cultiven tierras en un radio de acción de 25 Km. de Cáceres, con disponibilidad horaria para asistir al Taller por la mañana, pagar la tasa anual, y no estar incapacitado para realizar las tareas de cultivo.

La Dirección



Cáceres, 30 de Junio de 2022